



PERÚ

Ministerio  
de SaludViceministerio  
de Salud PúblicaDirección General  
de Medicamentos,  
Insumos y Drogas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



Registration Number:  
Certificado N° SC 4494-1 CO-SC 4494-1

Registro Sanitario N° DM24979E

R.D. N° 10427 -2022/DIGEMID/DDMP/EDM/MINSA

## RESOLUCION DIRECTORAL

Lima, 23 NOV. 2022

**VISTOS**, la Solicitud N° 2022611184 del 06 de septiembre del 2022, la Solicitud Única de Comercio Exterior (SUCE) N° 2022514289 del 08 de septiembre del 2022 (expediente N° 22-100567-1 del 08 de septiembre del 2022), respuesta de notificación del 16 de noviembre del 2022, escrito del 21 de noviembre del 2022 y escrito del 22 de noviembre del 2022, presentados por el(la) Sr(a). **Ámbar Juliet Mendoza Catalán**, Representante Legal de la **DROGUERÍA GEOMEDIC**, con domicilio en **Av. Alfredo Mendiola Nro. 267, Piso. 7 Urb. Ingeniería - San Martín De Porres - Lima - Lima**, solicitando la **INSCRIPCIÓN** en el Registro Sanitario del **DISPOSITIVO MÉDICO DE LA CLASE II (DE MODERADO RIESGO): guantes quirúrgicos estériles de un solo uso**;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Notificación de SUCE de fecha **17 de octubre del 2022**, se solicitó la subsanación de observaciones a la Solicitud Única de Comercio Exterior (SUCE) N° **2022514289 del 08 de septiembre del 2022 (expediente N° 22-100567-1 del 08 de septiembre del 2022)**, en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 126° de la Ley N° 27444, Ley Procedimiento Administrativo General y sus modificatorias y con **respuesta de notificación del 16 de noviembre del 2022, escrito del 21 de noviembre del 2022 y escrito del 22 de noviembre del 2022**, la empresa subsana las observaciones efectuadas en la Notificación de SUCE antes citada;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 016-2011-SA y modificatorias, Decreto Supremo N° 001-2016-SA y modificatorias, Decreto Supremo N° 008-2017-SA y modificatoria, Ley N° 29459 Ley de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios, Decreto Legislativo N° 1161, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud y modificatoria, Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General y modificatorias;

Estando a lo informado por el Equipo de Dispositivos Médicos;

### SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Autorizar la **INSCRIPCIÓN** en el Registro Sanitario del **DISPOSITIVO MÉDICO DE LA CLASE II (DE MODERADO RIESGO)** en las siguientes condiciones:

DISPOSITIVO MÉDICO EXTRANJERO			
N° Registro Sanitario	DM24979E	Vigencia	Del 22-11-2022 al 22-11-2027
Nombre del Dispositivo Médico	guantes quirúrgicos estériles de un solo uso	Marca Comercial	GEOMEDIC
Nombre Común	Guantes, Quirúrgicos		
Forma de presentación	Ver detalle		
Fabricante	Tianchang City Anrui Medical Equipments Co., Ltd.	País	CHINA
Total de folios	Dos (02)		



www.digemid.minsa.gob.pe

Av. Parque de las Leyendas 240  
San Miguel, Perú  
T(511) 631-4300

**Siempre**  
con el pueblo



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024

1/2



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Salud Pública

Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



Registration Number:  
Certificado N° SC 4494-1 CO-SC 4494-1

Registro Sanitario N° DM24979E

R.D. N° 10427-2022/DIGEMID/DDMP/EDM/MINSA

Item	Descripción	Modelo	Forma de Presentación
1	GUANTES QUIRURGICOS ESTERILES DE UN SOLO USO PRE-EMPOLVADOS	6	- Caja de cartón conteniendo 50 pares. Cada par contenido en sobre de papel grado médico
		6.5	
		7	
		7.5	
		8	
		8.5	
2	GUANTES QUIRURGICOS ESTERILES DE UN SOLO USO SIN POLVO	6	- Caja de cartón conteniendo 50 pares. Cada par contenido en sobre de papel grado médico.
		6.5	
		7	
		7.5	
		8	
		8.5	

Fin de la lista en el ítem N° 02

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

MINISTERIO DE SALUD  
Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas  
*Manutga Sanitrol*  
D<sup>ña</sup> F. MARITZA VICTORIA SANCHEZ MONTELLANOS  
Directora Ejecutiva  
Dirección de Promoción, Monitoreo e Inspección Sanitarias

MVSM/CIC/MHA

